

Deslegitimar la violencia

Batasuna no se va a poder presentar a las próximas elecciones como consecuencia de su ilegalización en aplicación de la Ley de Partidos, hecho que a los ciudadanos vascos preocupa de forma diferente: para algunos supone una limitación importante de la libertad de expresión y la participación política; a otros les plantea dudas; y para otros no supone prácticamente nada. Sin embargo casi todos los días podemos escuchar o leer en los distintos medios de comunicación opiniones respecto a este hecho concreto.

Un sector de la ciudadanía nos mostramos contrarios al proceso que se siguió para la aprobación de la Ley de Partidos y a la propia Ley que ha propiciado la ilegalización de Batasuna. Consideramos que el Código Penal era y es instrumento suficiente; que en su aprobación la Ley no había alcanzado el consenso cualitativamente óptimo teniendo en cuenta su envergadura y consideramos que era una Ley que permitía una aplicación excesivamente arbitraria y poco rigurosa, lo cual la convertía en especialmente *delicada* teniendo en cuenta el contenido de la propia Ley que afecta a la libertad de asociación, de participación política y de expresión, derechos fundamentales. Es verdad que la democracia tiene virtudes y miserias: por una parte, es muy vulnerable ante el terrorismo y, por otra, tiene la capacidad de aprobar democráticamente leyes que quizás no sean del agrado de todos. No todas las leyes alcanzan el mismo grado de aceptación y todas son susceptibles de recibir opiniones y manifestaciones a favor y en contra. Al margen de que las leyes – reglas de las que nos hemos dotado y que conforman la base del sistema democrático– se tengan que cumplir, no supone un impedimento para que exijamos rigor, objetividad y transparencia en su aplicación, de tal forma que no quede ninguna duda respecto a la imprescindible separación de poderes en nuestro sistema democrático.

Sin embargo, también nos parece absolutamente necesario que se reflexione respecto a la contradicción que supone la exigencia de Batasuna a participar en la vida política y en las Instituciones democráticas sin rechazar el uso de la violencia. La polémica respecto a la imposibilidad de que Batasuna se pueda presentar a las elecciones no creemos que deba partir de la Ley de Partidos,

sino que nos debemos remontar a los fundamentos de la democracia y tiene estrecha relación con la Declaración de los Derechos Humanos. La utilización de la violencia ilegítima es el antagonismo del diálogo, del respeto al adversario y del ejercicio de la política en una sociedad democrática. Es evidente que el terrorismo es el mayor enemigo de la democracia, por lo que difícilmente se puede conjugar el deseo de quienes pretenden participar en la vida democrática con la obcecación por no desvincularse de la violencia; una violencia que, en este momento, está dirigida contra instituciones y pilares fundamentales de nuestra democracia. Resulta absolutamente ilógico reclamar la participación en el sistema democrático sin desvincularse de quien pretende doblegar a la democracia mediante asesinatos, amenazas, chantajes, terror...

Resulta realmente preocupante que en el año 2005, después de 43 años de violencia terrorista de ETA, después de 30 años de democracia, aún haya ciudadanos vascos que continúen apoyando el uso de la violencia, que aún crean que el asesinato de un ser humano, es también una forma de hacer política y que los derechos y los deberes no son para todos por igual.

Esto es muy grave y lo que a muchos nos llena de tristeza y preocupación. Se puede discutir cuáles han de ser las consecuencias desde el punto de vista jurídico y legal, si se puede demandar una renuncia previa o no, pero desde el punto de vista ético y también político, tenemos que exigir a todos los partidos o grupos que participan en la vida política e institucional de una democracia que utilicen las reglas de juego del sistema democrático y que se desvinculen claramente de la violencia. Y si esto no se cumple, debería tener reflejo en la actuación política, de forma que se plasmase un rechazo radical a estas actitudes. Si esta no desvinculación de la violencia la aceptamos con normalidad, estamos transmitiendo un mensaje contradictorio en un asunto de tanta gravedad como la violencia terrorista y sus consecuencias. Si a esta exigencia, le ponemos otras prioridades, nunca alcanzaremos la deslegitimación total de la violencia

Estamos en elecciones y no podemos dejar de mencionar la mayor tragedia que soporta esta sociedad como consecuencia de la violencia terrorista que padecemos: miles de vascos viven con una permanente amenaza de muerte;

muchas opciones políticas no pueden expresarse libremente por las calles de Euskadi; y muchos políticos vascos han visto anulada para siempre su libertad de expresión porque fueron asesinados.

Itziar Aspuru

Comisión Permanente de Gesto por la Paz